
	<p><b>INHIBIDOR DE CORROSION SP 350 (AEROSOL)</b></p> <p>TELEFONO DE EMERGENCIA</p> <p>TEL: 01800511414 – 018000941414          Fax: 2323803          Emergencias 123</p> <p style="text-align: center;"><b>UN 1950</b></p>	
---	---	---

**Sección 1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO QUIMICO Y LA COMPAÑÍA**

**NOMBRE DEL PRODUCTO:** Inhibidor de Corrosión SP 350

**FABRICADO POR:** MUNDIAL S.A.S. (Teléfono 2619100 Fax 2323803-2628084)

**Sección 2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE INGREDIENTES**

COMPONENTES	CAS #	ACGIH TLV	OSHA PEL	OTROS LIMITES	%
Destilado de Petróleo	64742-88-7	NA	NA	200ppm	5-50
Destilado de Petróleo		-	-	-	10-40
Fracción de Petróleo	-	-	-	-	10-20
Aceite epoxidado	-	-	-	-	10-30
Aceite Mineral	-	-	-	-	10-25
Sulfonato Modificado	-	-	-	-	10-60
Propano	74-98-6	NA	1000	800ppm	10-35
Isobutano	75-28-5	NA			10-35

**Sección 3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS**

<p><b>Sobre exposición Aguda:</b></p>	<p><b>Inhalación:</b> En excesiva cantidad puede causar problemas respiratorios, dolor de cabeza y nauseas.  <b>Ojos:</b> Causa irritación  <b>Piel:</b> Puede causar resequedad.  <b>Ingestión:</b></p>
<p><b>Sobre exposición Crónica:</b></p>	<p>El contacto prolongado y repetido con la piel puede causar dermatitis</p>
<p><b>Condiciones Médicas Agravadas por Exposición:</b></p>	<p>NO</p>
<p><b>Indicar si el producto es inflamable: 2.1</b></p>	

**Sección 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS**

<p><b>1. Inhalación:</b></p>	<p>Trasladar al aire fresco, aplicar respiración artificial si es necesario</p>
<p><b>2. Ojos:</b></p>	<p>Lavar los ojos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo, levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del producto</p>

<b>3. Piel:</b>	<i>Retirar la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón, si la irritación persiste repetir el lavado</i>
<b>4. Ingestión:</b>	<i>No inducir al vómito, mantener a la persona estado de reposo. Solicitar atención medica inmediatamente.</i>

<b>Sección 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO</b>			
<b>Punto de Chispa:</b>	<i>40 °C</i>	<b>Método:</b>	<b>TOC</b>
<b>Limites de Inflamabilidad:</b>	<i>ND</i>	<b>LEL:</b>	<b>UEL:</b>
<b>Método para Extinguir:</b>	<i>Polvo químico seco, CO2, o espuma</i>		
<b>Precauciones Particulares:</b>	<i>Tratar como un aceite combustible</i>		

<b>Sección 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL</b>
---

- *Evacuar la zona de peligro*
- *Ubíquese en dirección del viento y no se acerque si no cuenta con elementos de protección personal apropiados.*
- *Evitar que la fuga o derrame penetre en las alcantarillas y desagües o corrientes de agua potable*
- *Evite zonas bajas*
- *Elimine toda fuente de ignición como llamas, cigarrillos o chispas*
- *Detenga o controle la fuga, si esta capacitado para hacerlo*
- *Pequeños derrames: Limpiar con material absorbente y el líquido restante lavararlo con abundante agua y jabón.*
- *Derrames Grandes: contener con un dique y bombear a contenedores de metal cerrados y adecuadamente etiquetados y por último traslade a un lugar seguro.*

<b>Sección 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO</b>
---

<b>Precauciones a Tomarse en Manipulación y Almacenaje:</b>	<i>Utilizar siempre protección personal así sea para exposiciones cortas, almacenar en lugares ventilados, frescos y secos, lejos de fuentes de calor e ignición</i>
<b>Precauciones a Tomarse en caso de Derrame:</b>	<i>Recoger con material inerte , el liquido restante lavararlo con abundante agua</i>

<b>Sección 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL</b>	
<b>Vías Respiratorias:</b>	<i>Tanque de respiración cuando la concentración supere el TLV</i>
<b>Guantes:</b>	<i>Resistentes a los disolventes.</i>
<b>Ojos y Rostro:</b>	<i>Gafas de seguridad</i>
<b>Otras Protecciones:</b>	<i>Botas de caucho y delantal si existe posibilidad de salpicaduras Duchas y estaciones lavaojos. Superior al TLV mascara para vapores probados para solventes..</i>

<b>Sección 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS</b>
--

<b>Gravedad Específica:</b>	0.86	<b>Presión de Vapor:</b>	NA
<b>Punto de Ebullición:</b>	159°C	<b>% Volátiles:</b>	60
<b>Punto de Congelación:</b>	N.A	<b>Rata de Evaporación:</b>	Baja (0.01 Tolueno =1)
<b>Apariencia y Olor:</b>	Líquido ámbar,	<b>Densidad del Vapor:</b>	Mayor que el aire (4.7)
<b>PH:</b>	ND	<b>Solubilidad:</b>	Insoluble en agua Disuelve en la mayoría de los solventes orgánicos

**Sección 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

<b>Estabilidad:</b>	<i>Estable</i>
<b>Productos Peligrosos de Descomposición:</b>	Monóxido de carbono
<b>Materiales a Evitar:</b>	<i>Agentes Oxidantes fuertes</i>
<b>Condiciones a Evitar:</b>	<i>Los aerosoles pueden explotar si son calentados por encima de 55 °C. Los vapores son más pesados que el aire y tienden a concentrarse en zonas bajas..</i>

**Sección 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

<b>Condiciones Médicas Agravadas por Exposición:</b>	<i>NO</i>		
<b>Químico listado como cancerígeno:</b>	<i>Ningún producto peligroso, según Título III de SARA (Superfund Amendment and Reauthorization Act.).</i>		
<b>Potencial Cancerígeno:</b>	<b>Monogramas Larc:</b> No	<b>NTP:</b> No	<b>OSHA:</b> No

**Sección 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA**
**11. INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

*Evitar la dispersión del producto hacia desagües y zonas fluviales, asimismo impedir que el producto penetre en el ambiente.*

**Sección 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN**

*Un aerosol usado total o parcialmente puede ser peligroso. Debe ser descartado de acuerdo a las regulaciones locales.*

**Sección 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE**

*Para el transporte de mercancías peligrosas se debe cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:*

- *La carga del vehículo debe estar debidamente acomodada, estibada, apilada, sujeta y cubierta de tal forma que no presente ningún riesgo para la vida de las personas y el medio ambiente; no debe interferir la visibilidad del conductor, como tampoco debe comprometer la estabilidad o conducción del vehículo, ni obstaculizar los*

dispositivos y rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las naciones unidas (UN) la cual determina el tipo de mercancía que se esta transportando.

- Los vehículos deben poseer sistemas de comunicación tales como: teléfono celular, radioteléfono, radio, entre otros.
- Contar con un dispositivo sonoro o pito, que se active en el momento en el cual el vehículo se encuentre en movimiento de reversa.
- Portar mínimo dos (2) extintores tipo multipropósito, con un agente acorde al producto y la cantidad que se esta transportando, los cuales deben estar ubicados en la cabina y cerca de la carga, en sitios visibles y de fácil acceso y que se pueda disponer de ellos rápidamente en caso de presentarse una emergencia. Asimismo el conductor del vehículo debe contar con los elementos básicos para la atención de emergencias como: Ropa protectora, linterna, botiquín de primeros auxilios, equipo para recolección y limpieza, material absorbente.
- Antes de iniciar la operación se debe inspeccionar el vehículo, verificando que la unidad de transporte y demás dispositivos se encuentren en óptimas condiciones de operación tanto físicas como mecánicas y eléctricas. De lo contrario debe abstenerse de movilizarlo.
- Las operaciones de carga y descarga de la mercancía de sustancias peligrosas debe hacerse únicamente por personal debidamente capacitado.
- Si usted es transportador de productos químicos lleve la hoja de vida de cada vehículo actualizada donde se registre el mantenimiento preventivo y correctivo efectuado.
- Notifique cualquier incidente, accidente o avería que se presente durante el viaje a la autoridad local más cercana y/o al comité para la atención y prevención de desastres, a la empresa transportadora y al teléfono que aparece en la tarjeta de emergencia.
- Verifique que los paneles y rótulos correspondan con el tipo de sustancia a transportar y que corresponda con la escrita en la remisión entregada.
- Conozca, lea y mantenga a la mano las tarjetas de emergencia de los productos químicos que esta transportando.
- observe y acate las normas de transito por carretera y aplique las técnicas de manejo defensivo.

**Información IMO**

**Nombre:** Aerosol

**Número UN:** 1950

**Clase:** 2

**División:** 2

**Sección 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

Almacenar en un lugar fresco y seco.

Debe cumplir con los estatutos del transporte: ley 336/96 capítulo VIII de la seguridad, capítulo IX

Sanciones y procedimiento 4 capítulo X transporte internacional y fronterizo código nacional de tránsito terrestre Decreto 1344/70, modificado por la ley 33/86 artículo 48 transportar cargas sin las medidas de protección, higiene y seguridad, decreto 1609 de 2002 y demás disposiciones locales.

**Sección 16. INFORMACIÓN ADICIONAL**

La información y recomendaciones indicadas en este producto pueden no ser válidos si éste es usado en combinación con otros materiales y expresamente indicados en el ítem 10 de estabilidad y reactividad.

Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>MUNDIAL S.A.S.</b>	<b>FECHA ORIGINAL:</b>	12- 1990
		<b>FECHA DE REVISION:</b>	Abril - 2012